

Resolución No. 0024-2018-SC  
Saquisilí, 24 de abril de 2018

En sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 24 de abril de 2018, en el segundo punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 0133-DP-GADMICS-AEP-EXC-URB-003-2018, de fecha 13 de abril del 2018, presentado por el Arq. Edison Panchi, Director de Planificación del GADMICS, en referencia a la petición de regularización de un excedente de 66,66m<sup>2</sup> de un bien inmueble de los cónyuges Cesar Augusto Chancusi Changoluisa y María Beatriz Muso Toapanta.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Miguel Guanoluisa y apoyada por el señor concejal Prof. Pedro Vargas, el Concejo con cinco votos a favor, **Resolvió que:** *“Se apruebe la petición de regularización de un excedente de 66,66m<sup>2</sup> de un bien inmueble de los cónyuges Cesar Augusto Chancusi Changoluisa y María Beatriz Muso Toapanta”*.

Resolución No. 0023-2018-SC  
Saquisilí, 17 de abril de 2018

En sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 17 de abril de 2018, en el segundo punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 0110-DP-GADMICS-AEP-EXC-URB-002-2018, de fecha 13 de abril del 2018, presentado por el Arq. Edison Panchi, Director de Planificación del GADMICS, en referencia a la petición de regularización de un excedente de 33,82m<sup>2</sup> de un bien inmueble de los señores Sandra Janett; Wilson Orlando; Mónica Yessenia; y, Marcos Fabricio Molina Martínez.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Lic. Reinaldo Ashca y apoyada por el señor concejal Prof. Pedro Vargas, el Concejo con cinco votos a favor, **Resolvió que:** *“Acogiendo el informe presentado por el Arq. Edison Panchi Director de Planificación del GADMICS, se autorice y se apruebe la petición de regularización de un excedente de 33,82m<sup>2</sup> de un bien inmueble de los señores Sandra Janett; Wilson Orlando; Mónica Yessenia; y, Marcos Fabricio Molina Martínez”*.

Resolución No. 0022-2018-SC  
Saquisilí, 10 de abril de 2018

En sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 10 de abril de 2018, en el tercer punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 049-PS-GADMICS-2018, de fecha 06 de abril del 2018, presentado por el Dr. Marcelo Treviño Procurador Síndico del GADMICS, mediante el cual adjunta el Proyecto de Resolución para autorizar al Lic. José Juan Alomoto Totasig, a fin de que asista a la III Jornadas de Intercambio de Experiencias Municipalistas, en calidad de expositor con una temática sobre la realidad política-turística-económica del cantón Saquisilí, a realizarse en la ciudad de Sevilla-España del 14 al 18 de mayo de 2018.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Lic. Reinaldo Ashca y apoyada por el señor concejal Miguel Guanoluiza, el Concejo con cuatro votos a favor y un voto en contra, **Resolvió que:** *“Se apruebe la resolución en todo su contenido en la cual se otorgue su licencia al señor Alcalde y su viaje a la ciudad de Sevilla-España”*.

Resolución No. 0021-2018-SC  
Saquisilí, 10 de abril de 2018

En sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 10 de abril de 2018, en el segundo punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° D.F.I-111-2018, de fecha 29 de marzo del 2018, presentado por el Eco. Jorge Tisalema Director Financiero del GADMICS, mediante el cual adjunta la Clausura y Liquidación de la Ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2017, de conformidad al Art. 57 letra g) del COOTAD.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Prof. Pedro Vargas y apoyada por el señor concejal Lic. Reinaldo Ashca, el Concejo con cuatro votos a favor y un voto en contra, **Resolvió que:** *“Se apruebe la Clausura y Liquidación de la Ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2017”*.

En sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 03 de abril de 2018, en el segundo punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 046-PS-GADMICS-2018, de fecha 28 de marzo del 2018, suscrito por el Dr. Marcelo Treviño Procurador Síndico del GADMICS, en referencia a la donación de dos escopetas marca Maverick Mossberg, calibre 12 y una pistola GLOCK, modelo 17, de propiedad municipal.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Lic. Reinaldo Ashca y apoyada por el señor concejal Prof. Pedro Vargas, el Concejo por unanimidad con seis votos a favor, **Resolvió que:** *“Acogiendo el informe jurídico presentado por el Dr. Marcelo Treviño, Procurador Síndico, se autorice la donación de las armas y municiones (dos escopetas marca Maverick Mossberg, calibre 12 y una pistola GLOCK, modelo 17) a la Policía Nacional de Distrito Cotopaxi”*.